

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Residencial Madrid Este SL:

## **Reclamación de pago: Residencial Madrid Este SL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (INNIA CORP S.L.), por importe de **4.598,76 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº V110- 188, de fecha 04 - 02 - 2024 por importe de 4.598,76 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4500495113432418354749 y nos envía el justificante de pago al mail reformastitan@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **INNIA CORP S.L.**